

NORMATIVA TAEKWONDO TEMPORADA 2021/2022

1. ORGANIZACIÓN

1.1. La competición de **Taekwondo** dentro del programa de los XXXV Juegos Cabildo será organizada por el **Cabildo de Tenerife** conjuntamente con la **Federación Insular de Taekwondo de Tenerife** y la colaboración de los diferentes ayuntamientos y clubes de la Isla.

1.2. A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de **un coordinador** bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

1.3. El presente Reglamento tiene como finalidad regular la competición de los XXXIV Juegos Cabildo de Tenerife organizada por el Cabildo de Tenerife bajo la dirección técnica de la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife, miembro de la Federación Española de Taekwondo y reconocida por la Federación Mundial de Taekwondo (WT).

1.4. Podrá participar cualquier deportista en edad escolar que sea presentado por un/a Entrenador/a o Maestro/a con Titulación Oficial de la Federación Española de Taekwondo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español, y que conste con **afiliación** o **re afiliación en vigor**.

2. CALENDARIO

2.1. Las concentraciones se celebrarán provisionalmente según el calendario siguiente, a la espera de confirmación de fechas y sedes:

Jornada	Fecha	Sede	Convocatoria
1ª	20 de noviembre 2021	Santa Úrsula	Jornada Lúdica
2ª	Febrero 2022	A determinar	Seminarios: poomsaes y kyorugui
3ª	Marzo 2022	A determinar	Poomsaes: todas las categorías y entrega de medallas
4ª	Abril 2022	Tasagaya (Güímar)	Kyorugui: todas las categorías y entrega de medallas
5ª	Mayo 2022	A determinar	Habilidades: todas las categorías y entrega de medallas

2.2. El club y el ayuntamiento aportarán las condiciones materiales a la jornada propuesta por el coordinador, según la jornada que solicite. La FITT aportará el material técnico y deportivo necesario.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. Al inscribir a los participantes, se acepta la condición de que el club tiene en su poder las autorizaciones paternas/maternas, por lo que no será necesario aportarlas al coordinador. El documento de [autorización paterna/materna](#) puede descargarse directamente desde la página web www.deportestenerife.es en la sección de [Formularios](#): PLIEGO DE DESCARGA (incluye autorización paterna) archivo imprimible en PDF.

3.2. Actitud de todos/as: se recuerda que la filosofía de los Juegos Cabildo es que niños y niñas disfruten con la práctica deportiva, por encima de la mera competición, así como fomentar el respeto, el juego limpio, el compañerismo, la amistad y demás valores que son tan importantes en la formación como deportistas y como personas. Colaboremos con nuestra actitud a que esto sea posible.

3.3. Camisetas: Las camisetas de los XXXIV Juegos Cabildo de Tenerife se entregarán durante la primera jornada y serán de uso **obligatorio** en la primera jornada (foto de grupo) y en las **entregas de medallas** de cada modalidad.

3.4. Queda **prohibido** el uso de banderas de club en los pódiums y los deportistas deberán subir debidamente uniformados con pantalón de chándal o de dobok y la camiseta de los Juegos.

4. JORNADA LÚDICA (1ª jornada) (SANTA ÚRSULA - 20/11/2021)

4.1. En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las categorías que se describirán a continuación, y no será necesario que los/as participantes estén federados (sólo en esta primera jornada – jornada lúdica).

4.2. Los equipos y deportistas que deseen participar en los XXXIV Juegos Cabildo de Tenerife deberán cumplimentar la correspondiente [hoja de inscripción](#) siguiendo las instrucciones que encontrarán en la página web: www.deportesdetenerife.es y remitirla a la Organización vía correo electrónico juegstkd2020@gmail.com antes de la **fecha límite viernes, 12 de noviembre de 2021.**

Se deberá cumplimentar una inscripción para el género femenino y otra para el género masculino.

Aquellos clubes, que quieran transporte deben solicitarlo a la coordinación, antes del 12 de noviembre de 2021, con el número total de pasajeros (deportistas, ayudantes y maestros), dirección de la parada y teléfono del encargado/a del equipo.

4.3. Para inscribirse en los XXXIV Juegos Cabildo de Tenerife los deportistas interesados deben pertenecer a alguno de los clubes afiliados a la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife. No hay límite en el número de inscripciones por club, pero es aconsejable que estos tengan un nivel mínimo para su participación.

4.4. Maestros/as – Entrenadores/as: Para la primera jornada, cada club debe asumir de forma **obligatoria** la gestión de un tapiz en la jornada lúdica, adaptándose al orden y distribución de las sesiones de entrenamiento propuestas por la coordinación. Cada Maestro/a y/o Entrenador/a deberá asistir a la primera jornada con el material deportivo para realizar sus sesiones de entreno. Además deberá ir debidamente uniformado con **dobok blanco largo completo, cuello negro y cinturón.** Queda prohibida la

utilización de cualquier otra indumentaria.

4.5. Deportistas: Se recuerda a las y los participantes la importancia de la correcta uniformidad. Imprescindible: **dobok largo completo y cinto**. Prohibido :anillos, pulseras, relojes, pendientes, etc. Aconsejable: zapatillas deportivas, agua y desayuno.

5. SEMINARIOS POOMSAE y KIORUGUI(2º Jornada) (Febrero2022)

Todos los/as competidores/asque participen en el seminario de POOMSAE y KIORUGUIdeberán estar **FEDERADOS/AS**

5.1. Las Categorías de Poomsaes y Kyorugui estarán formadas por competidores/as **nuevas promesas y oficiales**.

Se organizarán en función del año de nacimiento:

CATEGORÍAS POOMSAES	CATEGORIAS KYORUGUI
PRE-BENJAMÍN (2015-2014)	PRECADETE C (2015)
BENJAMÍN (2013-2012)	PRECADETE B (2014-2013)
ALEVÍN (2011-2010)	PRECADETE A (2012-2011)
INFANTIL (2009-2008)	CADETE (2010-2009-2008)
CADETE (2007)	

5.2. Uniformidad: Los competidores deberán llevar dobok completo largo con cuello blanco hasta cinturón rojo (marrón) y su cinturón correspondiente. Los competidores con grado Pum deberán llevar cuello rojo-negro. **No deberán llevar joyas, pulseras, ni objetos contemplados en el Reglamento Oficial de Poomsae.**

5.3. Los participantes estarán comprendidos desde el cinturón **blanco al rojo-negro3º Pum**.

5.4. Inscripción: La inscripción para **los seminarios** se realizará con el formato de inscripción de la Federación Insular de Tenerife de Taekwondo al correo juegostkd2020@gmail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

5.5. La organización de los seminarios se realizará de la siguiente manera:

- Kyorugui: entrenamiento de competición, y posteriormente sesión de combate.
- Poomsaes: entrenamiento de poomsaes.

*La mitad de los participantes comenzará con la sesión de poomsaes y la otra mitad con la sesión de kyorugui. Posteriormente se intercambian.

5.6. Material necesario para la sesión: Un mit por cada 2 alumnos y protecciones.

6. POOMSAES(3º jornada)

6.1. La Categoría de **POOMSAE** estará formada por competidores/as **nuevas promesas** y **oficiales**, que tengan un nivel medio/alto.

6.2. **Uniformidad:** Se recuerda a los competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok largo completo y cinto, según reglamento WT. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

6.3. **Inscripción:** Las inscripciones se realizarán en una hoja de Excel que se adjuntará con la circular y debe enviarse al correo: juegstkd2020@mail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

Todos los competidores de poomsae deberán estar federados. Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente.

6.4. Las especificaciones por rondas y grados son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	GRADO MÍNIMO	1ª RONDA	2ª RONDA	3ª RONDA	FINAL
Pre-benjamín 1	2015	Blanco / Amarillo	Taeguk II Chang	Voluntario o repetir	Voluntario o repetir	Taeguk II Chang
Pre-benjamín 2	2014	Amarillo	Taeguk II Chang	Voluntario o repetir	Voluntario o repetir	Taeguk II Chang
Benjamín	2013/2012	Amarillo /Naranja	Taeguk I Chang	Voluntario o repetir	Voluntario o repetir	Taeguk I Chang
Alevín	20011/2010	Naranja	Taeguk Sam Chang	Voluntario o repetir	Voluntario o repetir	Taeguk Sam Chang

Infantil	2009/2008	Naranja/Verde	Taeguk Sa Chang	Voluntario o repetir	Voluntario o repetir	Taeguk Sa Chang
Cadete	2007	Verde	Taeguk Sa Chang	Voluntario o repetir	Voluntario o repetir	Taeguk Sa Chang

6.5. Los Grados para **poomsae voluntario** en las 2ª y 3ª rondas son los siguientes:

GRADOS	POOMSAES RECONOCIDOS
Blanco a amarillo/naranja	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º
Naranja	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º
Verde	Taeguk 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º
Azul	Taeguk 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º
Rojo	Taeguk 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, Koryo
PUM	Taeguk 5º, 6º, 7º, 8º, Koryo, Kumgang

5.6. Sistema de Competición: Cualquier posible cambio será estudiado y debidamente comunicado por el Comité Organizador. El orden de salida se decidirá por sorteo el día anterior a la Jornada.

1ª RONDA: Se realizará un poomsae obligatorio.

2ª RONDA y 3ª RONDA: Se realizará un poomsae voluntario según la tabla de grados anteriormente señalada o se podrá repetir el de la primera ronda.

FINAL: Al acabar la 3ª ronda los 2 primeros clasificados de cada categoría se enfrentarán en una fase final (1º vs 2º). En esta ronda se realizará el poomsae obligatorio ambos de manera simultánea, utilizando métodos de banderas (azul y rojo) para la clasificación.

Nota: La penalización por no realizar un poomsae acorde a su grado será de 0`6.

6. KYORUGUI(4º jornada) - GÜÍMAR

6.1. La categoría de **KYORUGUI** estará formada por competidores/as **nuevas promesas** y **oficiales**, que tengan un nivel medio/alto.

6.2. Uniformidad: Se recuerda a los/as competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok completo largo y cinto, así como todas las protecciones obligatorias, según reglamento WT y siempre con casco integral. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general. La categoría **precadete C** usará **peto electrónico**, y el **combate se realizará solamente a peto**.

Las categorías **precadete** y **cadete** deberán disponer de **patucos electrónicos** y no será necesario llevar peto, ya que usarán **peto y casco electrónicos**.

6.3. Inscripción: Las inscripciones se realizarán en una hoja de Excel que se adjuntará con la circular y debe

enviarse al correo: juegstkd2020@mail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

6.4. Pesaje: El pesaje se realizará de manera oficial un día antes (viernes) a la jornada, se realizará una en la sede de la FITT y otros dos simultáneamente en el sur y norte de la isla.

Todos los competidores de kyorugui deberán estar federados. Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente.

6.5. Maestros/as – Coachs: mínimo cinturón negro. Se inscribirá un máximo de 4 coachs por club (dependiendo del número de competidores/as), debidamente uniformados, federados y con experiencia en kyorugui. Se prohíbe la participación de cualquier otra persona en este puesto.

6.6. Duración de los asaltos

MASCULINO Y FEMENINO	ASALTOS*	ZONAS PERMITIDAS	PROTECCIÓN
Precadete C (2015)	2 X 1'00 min 30" descanso	Prohibida zona de la cara (solo peto)	Todas + peto electrónico
Precadete B (2014/2013) Precadete A (2012/2011)	2 X 1'00 min 30" descanso	Zonas permitidas (peto y casco)	Todas + bucal + peto electrónico
Cadetes (2010/2009/2008)	2 X 1'30 min 30" descanso	Zonas permitidas (peto y casco)	Todas + bucal + peto electrónico

* Tiempos sujetos a variación según participación y logística.

6.6. División de Pesos

CATEGORÍAS	PESOS
Precadete A, B, C (Masculino y Femenino)	-20, -24, -27, -30, -33, -36, -40, -44, -48, -52, -57, +57
Cadete Masculino	-33, -37, -41, -45, -49, -53, -57, -61, -65, +65
Cadete Femenino	-29, -33, -37, -41, -44, -47, -51, -55, -59, +59

7. HABILIDADES (5ª JORNADA)

7.1 Uniformidad: Se recuerda a los competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok completo largo y cinto, así como todas las protecciones obligatorias, según reglamento WTy siempre con casco integral. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

7.2 Inscripciones: Las inscripciones se realizarán en una hoja de Excel que se adjuntará con la circular y debe enviarse al correo: juegstkd2020@mail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le

piden.

7.3 Categorías:

CATEGORÍA	AÑONAC IMIENTO
Grupo1	2015/2014
Grupo2	2013/2012
Grupo3	2011/2010
Grupo4	2009/2008

7.4 Pruebas

NÚMERO	PRUEBA	DESARROLLO
1	Salto tuiop chagui	Golpear mit a una altura determinada, que se irá subiendo a medida que lo superen
2	Salto de altura contuiyop chagui	Salto a un obstáculo superando nivelesdealturagolpeandoamit.Seirásubiendoellistónamedidaquelosuperen.Sólo1intentoporparticipante. Seconsideranulosiderriboelobstáculoonogolpeaconelpiealmit
3	Circuito de agilidad	Circuito de velocidad de obstáculos en el menor tiempo posible. Cada participante realizará un intento de prueba y un intento definitivo cronometrado
4	Patadas libres a petoelectrónico	Patadaslibreapetoelectrónicoobteniendo mayor puntuación.Todas laspatadas valdrán2puntos

5	Freestyle20''	El participante podrá desarrollar cualquier técnica de Taekwondo a libre elección habilidad durante 20 segundos
---	---------------	---

NOTA: Ninguna prueba es obligada para ningún participante

COORDINADORES

YERAY RODRÍGUEZ (TEL. 660 143 466)

GUILLERMO GÓMEZ (TEL. 664 251 100)

RAYCO PÉREZ (662 572 938)

NOTA MUY IMPORTANTE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la F.E.T. han acordado que, en todos los campeonatos, se sancionarán de acuerdo con el Reglamento Internacional de Arbitraje, las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coaches durante el desarrollo de la competición, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes, tanto del público como de los y las deportistas participantes, lo que va en contra del Real Decreto sobre Violencia en el Deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que ofrecen las personas infractoras de estas reglas.

Es por ello que se advierte a Clubes, Maestros/as, Coachs y Deportistas que se van a tener en cuenta estas consideraciones y se aplicarán en los XXIII Juegos Cabildo de Tenerife.